



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES REALIZADOS EN EL MES
DE MAYO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**

“Laqtanchikpa willakuyninkunata riqsichisun”

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1. 1 **GOBIERNO REGIONAL** : AYACUCHO
- 1. 2 **UNIDAD EJECUTORA** : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
- 1. 3 **DISTRITO** : ACCOMARCA
- 1. 4 **RESPONSABLES** : Comité Distrital
- 1. 5 **REFERENCIA** : Plan anual de trabajo de las Instituciones Educativas
: DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
: Resolución Directoral N° 000874-2021

II. JUSTIFICACIÓN:

“Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura”.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio-cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito de ACCOMARCA, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



III. REFERENCIA A LA NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ❖ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ❖ D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ❖ D.S N° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ❖ R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- ❖ Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ❖ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ❖ DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGELVH-AGP
- ❖ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán
- ❖ Resolución Directoral N° 000874-2021 aprueba la institucionalización de la actividad.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región.
- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar en los diferentes contextos culturales



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.

V. TEMÁTICA

| | |
|---------------|--|
| Relato | <ul style="list-style-type: none">• Relatar una costumbre de su pueblo En forma escrita y en video |
|---------------|--|

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Municipio escolar
- ❖ CONEI, APAFA,
- ❖ Presidente de la comunidad
- ❖ Alcalde
- ❖ Gobernador(Subprefecto)
- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito
- ❖ Yachaq (sabio de la comunidad)

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

| NIVEL INICIAL | NIVEL PRIMARIA | NIVEL SECUNDARIA |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1 Representante cada distrito | 1 Representante de cada distrito | 1 Representante de cada distrito |
| TOTAL 8 | TOTAL 8 | TOTAL 8 |

Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes valorando las costumbres de cada comunidad
Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional

BASES:

1. El distrito de Accomarca elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
3. La actividad consiste en: Relatar una costumbre de la comunidad que se presentara en escrito para redactar un texto recopilando la información.
4. Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
5. La temática debe estar relacionada a las costumbres del mundo andino de su comunidad.
6. El relato es en lengua quechua.
7. Las evidencias se envían hasta el 6 de junio, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
8. El festival se realizará el jueves 9 de junio de 3:00 a 5 y 30 p.m.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



9. El distrito entrega un reconocimiento a los estudiantes y coordina con el asesor para realizar la entrega un día antes.
10. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

CRITERIOS DE LA ACTIVIDAD:

| Nº | CRITERIOS | INDICADORES | puntaje |
|---------------|-------------|---|---------|
| 1 | relato | El contenido guarda relación con las costumbres y la revaloración del mundo andino y de su comunidad | 20 |
| 2 | Tono de voz | Vocalización y entonación adecuada, el video debe escucharse con claridad. | 20 |
| 3 | Vivencia | Relata con expresividad y entusiasmo. | 20 |
| 4 | Redacción | Utiliza correctamente las reglas ortográficas teniendo en cuenta la coherencia y cohesión en lo posible en quechua. | |
| PUNTAJE TOTAL | | | 60 |

CALIFICACIÓN POR CATEGORÍA:

Existen 03 categorías a evaluar:

Categoría A: inicial

Categoría B: primaria

Secundaria C: secundaria.

DE LA PREMIACIÓN: Se seleccionará a tres ganadores por cada concurso y por categoría.

IX. COMISIONES Y RESPONSABLES

| Nº | Actividad | Fecha | Responsables |
|----|--|-------------------------|--|
| 1 | Precisión del plan de trabajo | 23/05/2022 – 27/05/2022 | Responsables del Comité Organizador. |
| 2 | Socialización del plan específico a nivel distrital | 25/05/2022 | Responsables del Comité Organizador. |
| 3 | Difusión de la actividad vía WhatsApp, página de UGEL, meet | 26-27/05/2022 | Comité organizador y UGEL |
| 5 | Elaboración de afiche | 26/05/2022 | UGEL VILCAS HUAMÁN |
| 6 | Recepción de Evidencias | Hasta el 06/06/2022 | Responsables: De Educación Inicial 315 Los ángeles De Educación Primaria Cesar Vallejo De Educación Secundaria Ciro Alegría |
| 7 | Equipo de redacción de las conclusiones del proceso y redacción del acta | 04/06/2022 | Institución Educativa 38167/Mx-P Huaracas |
| 8 | Consolidado de evidencias y transmisión del evento | 06/06/2022 | Docentes de AIP, EPT(IIEE Ciro Alegría-San Gabriel) |
| 9 | Moderador | 06/06/2022 | Docentes de san Gabriel y Ciro Alegría |
| 10 | Informe y evaluación de la actividad | 20/06/2022 | Comité organizador. |
| 10 | Elaboración de la programación | | Docentes de san Gabriel Ciro Alegría |



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



| | | | |
|-----------|--------------------------------|--|--|
| 12 | Responsable de premiación | | Comité organizador |
| 13 | Jurado | | Especialista de EIB de la Ugel y DREA |
| 14 | Difusión en las redes sociales | | Prof. Juan san Gabriel y EIP |
| 15 | Evaluación e informe final | | Institución Educativa 38167/Mx-P Huarcas |

X. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

| TIEMPO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|------------------|---|--|
| 3 min | NORMAS DE PARTICIPACION: Activar el espíritu participativo, mantener desactivado el audio cuando otro participante está hablando ... | Maestro de ceremonia (docentes de comunicación de la IE "San Gabriel y Ciro Alegría"). |
| 2 min | Bienvenida | Coordinador Distrital |
| 5 Min | Ritual de un yachaq como agradecimiento a la pachamama | Institución Educativa 38167/Mx-P Huarcas Prof. Victoriano Martínez |
| 3 Min | Himno nacional | |
| 3 min | Palabras del alcalde | Alcalde distrital de Accomarca o Subprefecta. |
| 6(2 minutos c/u) | Palabras del director AGP/ directora de UGEL/ especialistas | Mag. Fredy Meléndez y |
| 3 Min | Palabras de apertura a cargo del Director de la UGEL | |
| Cada video 4 min | Presentación de los videos | Docente de la IE César Vallejo, San Gabriel |
| 5 min | Comentario de los especialistas invitados al finalizar cada nivel educativo. | Mag. Hans |
| 4 min | Palabras del especialista EIB al finalizar la actividad | Mag. Hans |
| 4 min | Lectura de las conclusiones | Maestro de ceremonia |
| | | |

XI. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Accomarca, 25 de mayo de 2022



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



HFCC/DGP/EIB
Arch. 2022



UGEL VILCAS HUAMÁN
[Signature]
Mag. Nora Inés Guillén Castro
Directora (e)



L.E.P. N° 381500-P "CESAR VALLEJO"
ACCOMBARCA
[Signature]
Prof. Alejandro Yana Rojas
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
L.E.P. SAN GABRIEL - HUARCAS
UGEL VILCAS HUAMÁN
[Signature]
Mg. Luis Quispe García
DIRECTOR



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
UGEL VILCAS HUAMÁN
L.E. N° 3816701-P - HUARCAS - ACCOMBARCA
[Signature]
Mg. Leilisa Gómez Palomares
DIRECTORA (e)